

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes, 14 de junio de 2024

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD

- Aprobación del Acta con dispensa de su lectura, de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 14 de junio de 2024.

Siendo las *catorce horas y doce minutos* del día viernes 14 de junio del presente año, bajo la presidencia de la congresista **Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo (RP)**, se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, realizada en la modalidad mixta, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el primer piso del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre”, con la participación de los señores congresistas *Barbarán Reyes, Rosangella Andrea (FP); Córdova Lobatón, María Jessica (Av.P); Infantes Castañeda, Mery Eliana (FP); Limachi Quispe, Nieves Esmeralda (JPP); López Morales, Jeny Luz (FP); Palacios Huamán Margot (PL); Portero López, Hilda Marleny (AP); Ramírez García, Tania Estefany (FP); Torres Salinas Rosío (APP); Vázquez Vela, Lucinda (BMCN) y Jáuregui de Aguayo, Milagros (RP)*.

Presentó licencia para la presente sesión las congresistas *Agüero Gutiérrez, María Antonieta (PL) y Juárez Calle, Heidy Lisbeth (PP)*; y el congresista *Muñante Barrios, Alejandro (RP)*.

La **presidenta** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DEL SEÑOR NORMAN NICCOLO QUERO GAIME, MINISTRO DE EDUCACIÓN, RESPECTO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR SU SECTOR EN RELACIÓN A LOS 5241 DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, QUE HABRÍAN SIDO DENUNCIADOS POR ABUSO SEXUAL Y QUE ALGUNOS DOCENTES CONTINUARÍAN DICTANDO CLASES, PONIENDO EN RIESGO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

La **presidenta** solicitó al secretario técnico que se diera lectura del Oficio N° 1258-2024MINEDU/DM, mediante cual el señor **Morgan Nicolo Quero Game**, comunicó que no asistiría a la presente Sesión debido a compromisos adquiridos con antelación.

Al respecto, la **presidenta** lamentó la actitud del ministro de Educación quien no toma con seriedad este grave problema que aqueja a nuestra sociedad, que es la violencia sexual a nuestros menores de edad en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas; que lamentaba mucho que no asistiera a esta sesión a fin de informar a esta Comisión sobre las 524 denuncias por violencia sexual realizadas contra docentes, por presuntamente haber abusado sexualmente de estudiantes menores de edad en Condorcanqui, Amazonas, denuncia realizada en forma constante por la congresista Mery Infantes Castañeda, quien informó sobre algunos de estos casos venían produciendo desde el 2010, con la parsimonia y consentimiento implícito del Estado. Señaló también que la región Amazonas cuenta con una Dirección Regional de Educación que se encarga de la prestación del servicio educativo público; sin embargo, siempre existe un **“ente rector”** del sector educación que debe supervisar que se haga lo correcto en cada región, de lo contrario ¿para qué se tendría un ministro de Educación?

Manifestó que en la región Amazonas se viene llevando procedimientos administrativos de sanción, sin embargo, requieren mayores recursos de todo tipo para lograr hacerlo con eficiencia y eficacia, por lo que hubiera sido muy importante contar con la presencia del señor Ministro de Educación, a fin de que explique sus declaraciones que resulta inaudito decir que lo ocurrido *“es una práctica cultural que sucede en los pueblos amazónicos para ejercer una forma de construcción familiar”*, en referencia a los casos de violaciones de docentes contra estudiantes, lo que se consideró que no se debe permitir bajo ninguna circunstancia.

La presidenta, invitó a los miembros de la Comisión a intervenir para expresar sus observaciones.

La congresista **MERY INFANTES CASTAÑEDA** (FP), luego de saludar al Pleno de la Comisión manifestó que la semana anterior había sostenido una conversación con el ministro de Educación, e indicó que tal vez la invitación a esta comisión no fue con la debida anticipación, expresando su preocupación y que en esta semana de representación se avocaría a ver este problema y que sugiere se convoque a todos los ministerios, indicando que de parte del Poder Judicial no existe ni siquiera una cámara Gesell y hasta el día de jueves 13 de junio siguen revelando de falta de profesionales en el Ministerio Público, que no cuentan con personal en el sector administrativo, Policía Nacional del Perú, solo tiene máquinas malogradas, tiene luz por horas; que también se apersonó al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en Nieva y de igual forma, no existe ni un registro de todas las niñas que son abusadas sexualmente por los profesores o familiares.

La congresista Infantes, solicitó que la Comisión vaya a la zona, porque no solamente es Nieva, Santiago Cenepa, sino también la parte baja, como Túpac I, Túpac II y otros donde tuvo la oportunidad de escuchar charlas sobre el VIH, pero cuando se quiere visitar los colegios hay ONGs, que no permiten acercarse a los alumnos en los lugares más alejados, dijo que, lamente que ya esté finalizando la legislatura y que este 25 de junio tendría una reunión con la Comisión de Pueblos Andinos, invitando a ala Presidente de esta

Comisión a participar de dicha reunión, donde estarán lo ministros de Salud, de Educación, y del Interior.

La congresista Infantes Castañeda indicó que también reiteró el pedido de que se instale una cámara Gesell en Nieva, en la reunión con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología a la misma que asistieron la entonces Fiscal Patricia Benavides Vargas y que lamenta que hasta la fecha no se tiene ninguna respuesta por lo que pide que esta Comisión tome este tema con mucha seriedad, y que es diferente ver el problema de lejos que verlo en directo, en la zona, porque se ven situaciones que destruyen lo que significa ser humano, y que por favor se forme los grupos que busques la solución, que a pesar de haber expuesto el tema en el Pleno del Congreso de la República, aún se toman las medida pertinentes, y ahora es una líder Awajún la que también esta presentado una denuncia y haciendo frente a la Presidente de la República, además, pidió apoyo para forma un Grupo de Trabajo para enfrentar este tema que está sucediendo en la selva peruana y que unidos todos se va a poder despertar el interés de muchos funcionarios públicos que estarían viendo este tema de forma tan indiferente.

La **presidenta**, agradeció a la congresista Infantes Castañeda y realzó la calidad de mujer defensora de la vida, la familia de las poblaciones vulnerables y que durante este periodo legislativo estuvo advirtiéndole constantemente sobre el abandono en que se encuentra su región.

Seguidamente, intervino la congresista **ROSANGELLA BARBARÁN REYES (FP)**, manifestó que en cuanto vio las noticias, el lunes último, envió un oficio al ministro de Educación exigiendo que emita una respuesta inmediata, y solicitó la actuación inmediata y paralizar y atender estas denuncias con la mayor prontitud. Indicó también que el Ministerio de Educación ha emitido un comunicado indicando que se estaría formando una Comisión Multisectorial para apersonarse al lugar y poder saber de qué es lo que sucede, por lo que manifestó que este tema ya no es de una sola región, sino de todo el país, por lo que sería mejor cortar de raíz, haciendo convocatorias de nuevos maestros de manera inmediata mientras dure el proceso de investigación y no dejar a las niñas expuestas en esta situación y que el Ministro de Educación debiera estar en esta Sesión informado sobre las acciones inmediatas que tomó el Sector; solicitando también que conste en el acta que se le dé apertura a aquellas madres que hayan hechos sus denuncias para escucharla y acompañarlas en esta situación, cuando el Estado les está siendo indiferentes. Finalmente, pidió que se conforme una comisión multisectorial sumándose a lo que se vaya a decidir en la Comisión de la Mujer y Familia.

La **presidenta** agradeció la intervención de la congresista Barbarán Reyes, aunándose a todo lo expresado por la congresista Infantes Castañeda y Barbarán Reyes., manifestando también que los colegios no debería dejar bajo la autoridad de las ONGs, y estos niños como peruanos necesitan al Estado de su Nación, quien debe preocuparse en ver qué tipo de enseñanza y trato están recibiendo.

INFORME DE LA SEÑORA ÁNGELA TERESA HERNÁNDEZ CAJO, MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, RESPECTO DE LAS ACCIONES

TOMADAS POR SU SECTOR EN RELACIÓN A LOS MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL, ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, QUE INCLUSO HABRÍAN SIDO CONTAGIADOS CON EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).

La **presidenta**, manifestó que también se había solicitado la presencia de la señora **Ángela Hernández Cajo**, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por lo que solicitó se diera lectura al Oficio N° D000280-2024-MIMP-DM, que remitió la señora ministra, en el que manifiesta que no asistiría a la presente Sesión por tener un compromiso antelado, precisando la presidencia que para la señora ministra es mucho más importante los eventos internacionales, antes que atender la situación que estarían pasando los niños y adolescentes de Condorcanqui.

Indicó también, que por la naturaleza del tema que es de suma importancia y de urgencia, se aceptaría la participación del señor **Henry Aguilera Rodríguez**, director general de Niños, Niñas y Adolescentes, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a quien dejó en el uso de la palabra, para informar sobre las acciones tomadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en relación con las menores de edad víctimas de abuso sexual, estudiantes de los centros educativos ubicados en el departamento de Amazonas, que incluso habrían sido contagiados con el VIH. En esta estación la congresista Infantes Castañeda solicitó el uso de la palabra.

La congresista **MERY INFANTES CASRTAÑEDA** (FP), manifestó que a finales del 2021, se produjo un incendio que habría sido provocado, luego de un seguimiento en el 2023, con el cambio de personal, una profesora indicó que hubo una serie de irregularidad en la UGEL, donde en reiteradas oportunidades hicieron el informe, que fue solicitada a la Contraloría y, además, en otra fecha se volvieron a quemar maquinarias, a lo que la Contraloría informó que en la UGEL Condorcanqui y UGEL Imaza, se habrían recibido 177 denuncias, integrándose el mismo número de expedientes sin tomar en consideración lo que se habría señalado en la normativa aplicable para sancionar administrativamente los delitos de violación y libertad sexual, evidenciando que las comisiones permanentes omitieron realizar acto de investigación en 95 expedientes que no contaron con los informes preliminares.

La congresista Infantes Castañeda, dijo también que sobre este asunto tiene participación la Contraloría y que además la señora ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viajó a Nieva, pero a regalar zapatillas, y no se reunió con los grupos de familiares, con mucha indignación manifestó que nadie hace nada por solucionar estos temas, ni el Gobernador Regional ni el director de la Regional de Educación, por lo que solicitó ir a trabajar en Condorcanqui, alcanzando el informe de la Contraloría a esta Comisión.

La **presidenta** agradeció la intervención y resaltando la indignación de la congresista Infantes Castañeda, que lucha por su pueblo y que en tanto tiempo no haya tenido eco en las autoridades. Seguidamente, deja en uso de la palabra al señor Aguilera Rodríguez, para que explique lo que está haciendo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables frente a este tema.

El señor **Henry Aguilera Rodríguez**, luego de saludar al Pleno de la Comisión, manifestando que la invitación a esta sesión se realizó un día antes, cuando ya la señora ministra tenía prevista en la agenda la actividad de Moyobamba, donde se habría lanzado una importante intervención sectorial como “Prevenir para Proteger”, dijo que la prioridad para la señora ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es la atención y la prevención de la violencia sexual que afecta a niños, niñas y adolescentes.

La **presidenta**, interrumpió para que quede constancia de que esta habría sido la tercera vez que se le invitó a esta Comisión y que en las dos veces anteriores tampoco se hizo presente.

El señor **Aguilera Rodríguez**, continuando con la información, manifestó que la actividad que atendió la señora ministra es una estrategia de intervención focalizada que incluye a la Región Amazonas dentro de las 15 regiones priorizadas y que va a permitir enfatizar la prevención que se requiere para este tipo de situaciones.

Remarcó que la violencia sexual que afecta a niños, niñas y adolescentes es una problemática latente y que entre el año 2022 al 2023 se reportaron cerca de 3 mil casos más a diferencia de los 30 mil casos que hubo el año 2023, de todos los casos que atiende los Centro de Emergencia Mujer, el 72% son de niños, niñas y adolescentes, dijo que el MIMP conoce la magnitud del problema y es por eso que enfatiza en poder establecer instrumentos y herramientas técnicas para poder hacer frente a esta problemática y lo que la Ministra ha lanzando en Moyobamba es una estrategia muy focalizada, con un eje muy marcado en el que se está sumando el Gobierno Regional a los Gobiernos Locales para de manera conjunta abordar el tema.

Señaló también que se busca cambiar los patrones de cultura, ideas y pensamientos arraigados en la ciudadanía que normalizan la violencia y es con lo que se estaría luchando, poniendo énfasis en la prevención y es en lo que se está centralizando el enfoque. (la presidenta, interrumpe al señor Aguilera, para solicitar de cuáles son aquellas ONGs que no permiten que se ingrese a los colegios para impartir las charlas y qué es lo que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, está haciendo en estos momentos por el caso de los niños violados)

El señor **Aguilera Rodríguez**, respondió que no tiene conocimiento sobre cuáles son la ONGs y dijo que el programa AURORA, a través de los Centros de Emergencia Mujer de la zona han identificado 47 casos a los que se les estaría haciendo seguimiento, indicó también que sostuvieron una reunión de coordinación en la semana anterior de la viceministra de la Mujer con la representante de la comunidad Awajún quien ha brindado más información; también dijo que el MIMP tiene identificado 22 casos de víctimas de violencia sexual en Condorcanqui donde Centro de Emergencia de la Mujer actuó con celeridad y las víctimas ya han podido pasar la Cámara Gesell, pero se sabe que hay 25 casos más y que a pesar del seguimiento que se viene haciendo aún no se pudo contactar con la víctimas y familiares; donde hubo alguna resistencia en algunos casos y la comuna vecinal podría ser una limitante, pero la indicación es seguir impulsando el seguimiento de cada uno de estos casos.

En caso de los docentes, dijo que se estaría realizando las coordinaciones con la Comisión Multisectorial del sector de Mujer y Poblaciones Vulnerables; la Comisión Multisectorial para el seguimiento e implementación de la política niños, niñas y adolescentes donde el Ministerio de Educación forma parte de esta Comisión, dijo que para la reunión del próximo viernes 21 de este mes, han solicitado el estado actual de la sanción de los docentes que habrían cometido esta falta y que tienen identificados a 14 docentes y trabajadores de las instituciones educativas, que entre los meses de enero a abril de 2024, figurarían como presuntos agresores que cuentan con ficha de atención y seguimiento los mismos que ya habrían sido separados de la institución educativa.

Señaló que Condorcanqui es una zona álgida no solamente en los caso de violencia sexual sino también respecto a los contagios de VIH, que en el mes de octubre pasado viajó una comitiva a la Región Amazonas llevando donaciones importantes, conformándose un espacio multisectorial en la zona donde para poder intervenir se sostuvo una audiencia con las autoridades, con los líderes de las comunidades nativas y con actores principales que estarían vinculados al tema de la violencia sexual, lo que permitió que se conforme una Mesa Técnica para hacerle frente a la violencia sexual que afecta a los niños, niñas y adolescentes, que es dirigida por el gobierno local y estaría conformado por todos los sectores de la zona y busca hacer intervenciones locales, que permitan que en la zona haya intervenciones en materia de prevención con el Ministerio de Salud, con la UGEL y con todos los actores vinculados para fortalecer las acciones de prevención en la zona.

Resaltó que el Centro de Emergencia Mujeres y el Programa AURORA, estarían avocados al seguimiento e impulso de los procesos que están en trámite para encontrar la sanción ejemplar y que MIMP, desde el lanzamiento de una nueva intervención que se espera que cambie todos los patrones culturales en las comunidades nativas más alejadas de Amazonas, región que se está priorizando para poder cambiar todas las ideas que normalizan la violencia que son el principal obstáculo para poder hacer frente.

La **presidenta**, agradeció la información del señor Aguilera Rodríguez e hizo la precisión de que, si fueran actos producidos culturalmente, no serían denunciados, son denunciados porque es un crimen, entonces no se podría justificar sosteniendo que es parte de la cultura de esos pueblos; además, si ya se tiene identificado, si ya hay un grupo de profesores separados, ¿por qué no están en la cárcel? ¿por qué el Programa AURORA les está haciendo seguimiento?, a un violador no se hace seguimiento, se le manda a la cárcel y ¿qué es lo que espera el MIMP para poner a los violadores donde deben de estar y no tratarlos con guantes blancos, cuando ellos le han quitado la vida, la pureza a los niños?; y ¿qué acciones concretas ha tomado el MIMP desde que tomaron conocimiento de las denuncias?

Responde el señor Aguilera Rodríguez, manifestando que es cierto que lo que se comete con un niño, niña y adolescentes es un delito vinculado a violación sexual en cualquiera de sus formas y merece cualquier rechazo de cualquier peruano por lo que se estaría definiendo y delineando mejores estrategias para hacer frente a esta situación; con relación a la segunda pregunta, dijo que nadie en el MIMP no trata con guantes blancos a

las situaciones vinculadas con violencia sexual y que lamentablemente no está en manos del MIMP impartir justicia, es el Ministerio Público quien persigue el delito y el Poder Judicial el que sanciona estas penas, el MIMP siempre se pronuncia y recurre junto con el Centro de Emergencia Mujer porque son los encargados del seguimiento y del impulso de aportar pruebas y pedir el avance de las denuncias, pero la función del MIMP no es dictar justicia y el llamado es que el Estado articule, coordine a que todas las instituciones participen más a fin de que haya una sanción ejemplar, que haya una cadena perpetua para estos delincuentes.

Manifestó que las medidas que se vienen tomando es a través del Centro de Emergencia Mujer, que viene atendiendo que avancen los casos e impulsando que se avance sobre todo en el tema de las cámaras Gesell que son sumamente importantes, que se continúan con las diligencias de estas cámaras, visitando los domicilios de cada una de las familias, disponiendo de todos los mecanismos, y el MIMP seguirá aportando pruebas para que todo se acelere y que pronto se dicte las sanciones más ejemplares.

Dijo también que el MIMP, no está haciendo responsable a nadie, lo que se debe hacer es seguir mejorando la articulación para mejores soluciones.

La **presidenta**, agradeció la presencia del señor Aguilera Rodríguez, manifestó que el Perú necesita acciones más rápidas, porque va tomando cada vez más conciencia y la indignación de la nación va creciendo y por eso, los ministerios de Educación; Justicia y Derecho Humanos y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ya deberían estar en el lugar de los hechos y no llevar a los niños a procesos largo.

La **presidenta**, agradeció el informe del señor Henry Aguilera Rodríguez, invitándolo a retirarse de la Sala cuando lo considere conveniente.

INFORME DEL SEÑOR EDGAR MOISÉS JULCA CHUQUISTA, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS, RESPECTO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR DICHA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA UGEL CONDORCANQUI DE LA REGIÓN AMAZONAS.

La **presidenta**, informó que el señor Edgar Moisés Julca Chuquista, director regional de Educación del Gobierno Regional de Amazonas, a pesar de haber confirmado su asistencia, dicho funcionario se comunicó telefónicamente para manifestar la imposibilidad de participar en esta sesión.

Indicando, la presidencia, que el señor Julca Chuquista es responsable de impulsar y revisar el seguimiento a las denuncias formuladas contra los docentes abusadores, además es responsable por contratar y destituir a los responsables.

Indicó también que esta Comisión trató de apoyar a la Dirección Regional de Educación de Amazonas, pero sin la participación del director, este apoyo no será posible, dijo.

Finalmente, la **presidenta** solicitó aprobar del acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura, para proceder con la ejecución de los acuerdos tomados, no habiendo observaciones ni oposición manifiesta, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 14:58 horas del 14 de junio de 2024, se levantó la sesión.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.